



# INFORME FINANCIERO ANUAL

# 2021

# Consejo Superior

---

## MIEMBROS ORDINARIOS

ALINA CABRERA MOSQUERA  
ANA MARGARITA ALBIR SARMIENTO  
ANA MARIA GOMEZ PONCE DE LEON  
CAMILO STEUER GUTIERREZ  
CARLOS ANDRES URIBE ARANGO  
CARLOS JULIO ARDILA LULE  
DOROTHEA BICKENBACH GIL  
FEDERICO CABRERA KREIBOHM  
JOAQUIN SAENZ KOPP  
JOSE MIGUEL SILVA PINZON  
JUAN CAMILO CABRERA KREIBOHM  
MARIA CLAUDIA SARMIENTO GUTIERREZ  
MARIO PACHECO CORTES  
MIGUEL CORTES KOTAL  
MONICA PUERTO OBREGON  
NOHRA PUYANA DE PASTRANA  
PATRICIA CORREA BONILLA  
PABLO GABRIEL OBREGON  
ROBERTO MORENO MEJIA  
SANTIAGO CABRERA GONZALEZ  
SERGIO PABLO MICHELSEN JARAMILLO  
VICENTE CASAS BONNET

## MIEMBROS HONORARIOS

ANDRES URIBE CRANE  
ANTONIO PUERTO TOVAR  
ELENA ECHAVARRIA OLANO  
CAMILO CABRERA POLANIA  
CARLOS ANTONIO ESPINOSA SOTO  
HERNANDO CAJIAO NAVARRO  
JORGE PALACIOS GOMEZ  
LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO  
PATRICIA PONCE DE LEON  
JOSE ANTONIO LLOREDA

## Junta Directiva

---

CAMILO STEUER GUTIERREZ

**PRESIDENTE**

PATRICIA CORREA BONILLA

**VICEPRESIDENTE**

MARIO PACHECO CORTES

MIGUEL CORTES KOTAL

MIGUEL SILVA PINZON

ROBERTO MORENO MEJIA

SERGIO PABLO MICHELSEN JARAMILLO

# Dirección

---

**DIRECTOR EMERITO**  
CAMILO CABRERA POLANIA

**DIRECTOR EJECUTIVO**  
JUAN GABRIEL CENDALES REY

DIRECTOR MEDICO

RODOLFO DENNIS VERANO

DIRECTORA FINANCIERA

SARA JANETH ULLOA ROMERO

DIRECTOR DE TECNOLOGIA

ARTURO QUINTERO VERGARA

DIRECTOR DE TALENTO Y DESARROLLO

CLARA FERNANDA GARCIA DIAZ

DIRECTOR COMERCIAL

ANDRES FELIPE RODRIGUEZ SANCHEZ

DIRECTOR DE OPERACIONES

JUAN SEBASTIAN DÍAZ

JEFE DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

YUDY ANDREA ROJAS

SUBDIRECTOR DE OPERACIONES CLINICAS

FREDY GIOVANI BAUTISTA

SECRETARÍA JURÍDICA

LILIAN HIDALGO

# INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA

Bogotá, marzo 23 de 2022

Señores miembros del Consejo Superior de la Fundación Cardio Infantil Instituto de Cardiología:  
Nos es grato manifestarles que la Junta Directiva ha analizado y hace suyo el informe del director de la Fundación que acogemos en su integridad, junto con el Balance General, Estado de Resultados, Estados de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Proyecto de Distribución de Excedentes y demás anexos e informaciones presentados.

CAMILO STEUER GUTIERREZ

PATRICIA CORREA BONILLA

MARIO PACHECO CORTES

MIGUEL CORTES KOTAL

ROBERTO MORENO MEJIA

MIGUEL SILVA PINZON

SERGIO PABLO MICHELSEN JARAMILLO

## INFORME DEL DIRECTOR

### Honorables Miembros del Consejo Superior

Para dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar el informe correspondiente al Ejercicio de 2021, el Balance General con corte a 31 de diciembre del año finalizado, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio; el Proyecto de Distribución de excedentes, así como la Certificación de los Estados Financieros. A la fecha no se estiman hechos posteriores al cierre del ejercicio contable 2021.

#### 1. Situación Jurídica

La Fundación Cardioinfantil Instituto de Cardiología identificada con NIT 860.035.992-2 es una entidad sin ánimo de lucro constituida mediante documento privado el día 22 de marzo de 1973 y con personería jurídica reconocida el día 25 de julio de 1973 mediante Resolución 2747 expedida por el Ministerio de Justicia.

Las actividades de la Fundación Cardioinfantil Instituto de Cardiología se regulan mediante estatutos sociales, reformados en su totalidad en el mes de noviembre de 2011 por el Consejo Directivo y Comité de Administración, ahora llamado Consejo Superior, máximo órgano de gobierno. En dichos estatutos se establece que la duración de esta entidad es indefinida.

La Fundación Cardioinfantil Instituto de Cardiología es vigilada por la Secretaria Distrital de Salud y Superintendencia Nacional de Salud y en virtud de artículo 3 Núm. 1 del Decreto 427 del Ministerio de Justicia se encuentra exenta del registro en Cámara de Comercio.

#### 2. Gobierno

La Fundación Cardioinfantil – Instituto de Cardiología caracterizándose al ser una institución transparente y coherente con su misión social, ha buscado mantener un esquema de gobierno sólido y acorde con su evolución. A

través de sus estatutos y Código de Buen Gobierno, Ética y Transparencia, busca que los miembros de la organización, en los que se incluyen los Órganos de Gobierno y Dirección, tengan como lineamiento la prestación honesta y transparente de los servicios de atención médica, fortaleciendo una cultura organizacional, basada en claros principios de comportamiento, y valores.

En consecuencia, los miembros del Consejo Superior y Junta Directiva, el Director Ejecutivo, los suplentes y administradores, son reconocidos por su capacidad, experiencia, espíritu de servicio y disposición para asumir compromiso desinteresado de colaboración hacia la niñez colombiana y la alta calidad en los servicios de salud.

Los miembros del Consejo Superior y de la Junta Directiva, no reciben remuneración alguna por su labor con La Fundación y no representan intereses sectoriales, personales o de terceros; en el ejercicio de sus funciones no mantienen relaciones comerciales directas o indirectas con la Institución, por lo tanto, no existe conflicto de intereses que los inhabilite para el ejercicio de sus funciones. El Director Ejecutivo de la Fundación es el encargado directo de los resultados de la gestión económica, administrativa y contable. El director llevará a cabo sus funciones bajo la dirección inmediata de la Junta Directiva y responderá ante ésta por el adecuado ejercicio de su cargo. El director y sus suplentes serán de libre nombramiento y remoción por la Junta Directiva.

#### 3. Derecho de Autor y Propiedad Intelectual

El estado de cumplimiento de las normas de protección de la propiedad intelectual y de derechos de autor por parte de La Cardio continúa siendo satisfactorio, de conformidad con en la Ley 603 de 2000. En este sentido, de acuerdo con el artículo 1 de la Ley 603 de 2000, se puede garantizar que los productos y contenidos protegido por los derechos de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir, conforme a las licencias de

uso, las respectivas autorizaciones y en cumplimiento de la normatividad aplicable.

Igualmente se informa que en las adquisiciones de equipos los proveedores cuentan con las respectivas licencias de software, tanto a nivel de sistemas de información, como de usuario final.

Finalmente, en el año 2021 se establecieron dentro de sus contratos suscritos para el año 2021 cláusulas que regulan este tema y trabajando en la construcción de una política institucional con destina a sus trabajadores y contratistas.

Por otra parte, ningún ente de Gobierno de la Fundación entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores.

#### **4. Gestión**

Durante el 2021 seguimos con una serie de cambios en el entorno como resultado de la pandemia COVID – 19. En medio de este contexto y hasta el día de hoy, el personal médico, asistencial y administrativo ha demostrado su entrega y compromiso para brindar la mejor medicina con corazón y continuar cumpliendo nuestra misión, siendo en líderes reconocidos a nivel nacional y regional por nuestra excelencia clínica, nuestra atención humanizada y compasiva, y nuestro trabajo por mejorar la salud y bienestar de nuestros pacientes y sus familias.

Entendiendo las necesidades de todos nuestros grupos de interés y trabajando con compromiso, obtuvimos logros de gran importancia este año, que nos permiten seguir vigentes a pesar de las condiciones, dando continuidad y sostenibilidad en la atención en medicina cardiovascular, trasplantes y las especialidades necesarias para garantizar una atención integral del paciente.

Dentro de las necesidades cruciales planteadas para el 2021 logramos:

1. Consolidarnos como referentes en la región: Subimos los estándares de

ICONTEC preparándonos para la acreditación con excelencia en el 2023. Iniciamos la creación del centro de excelencia en hepatocarcinoma, además de la priorización de dos centros de excelencia en las áreas cardiovascular y trasplantes. De la misma forma se firmaron dos convenios internacionales de colaboración académica y de investigación con la Universidad de Pensilvania y el Hospital pediátrico de Filadelfia y fortalecimos nuestros lazos con la Fundación Neumológica Colombiana. Para este año 2022 fortaleceremos el modelo de seguridad de pacientes e iniciaremos un plan de trabajo con los convenios académicos vigentes.

2. Fortalecer la forma de ser cardio: Realizamos la medición de clima y cultura y socializamos sus resultados. Mejoramos en conjunto las percepciones nuestros colaboradores tienen de la organización y el entorno. Igualmente seguimos trabajando en el modelo de ser cardio con más de 1200 personas sensibilizadas en el tema y 100 líderes de la organización que recibieron retroalimentación de sus estilos de liderazgo generando para cada uno un plan de acción. Para este año 2022 seguiremos interiorizando y apropiando los conceptos de cultura, gestión del cambio y gestión del desempeño y desarrollo.
3. Modernizar la infraestructura: En este sentido se completó la fase 1 del proyecto de salas de intervencionismo, realizando de la misma manera un trabajo en equipo con grupos médicos, enfermería, administrativos entre otros

del plan de contingencia para el 2022. Tuvimos más de 1000 horas de entrenamiento acerca del programa de experiencia del paciente y su familia y se priorizaron 14 iniciativas para mejorar la experiencia dentro del hospital. Se implementó la medición del net promoter score (NPS) como herramienta de medición de satisfacción de los pacientes. Entregamos en diciembre el bienestar médico, un área que busca atender las necesidades de bienestar del grupo médico. Para este año 2022 esperamos iniciar arreglos de infraestructura, adecuación de espacios y un área de bienestar de enfermería. Iniciamos el desarrollo de un modelo de atención ambulatorio extramural en donde prestaremos servicios de consulta ambulatoria y toma de muestras. Esta estrategia está encaminada a acercarnos más a las comunidades de interés de nuestro objeto social. Para el 2022 desarrollaremos más de 14 iniciativas de experiencia de pacientes, pondremos en marcha la sede ambulatoria y continuaremos con los diferentes proyectos de infraestructura.

4. Adoptar y personalizar las tecnologías de información y comunicación: Los avances de este imperativo estuvieron centrados en ciberseguridad. Fortaleciendo la seguridad para proteger nuestra información. La pandemia trajo varias amenazas y fraudes informáticos sobre todo en salud que nos obligan a tener un sistema más robusto. Se integraron varias aplicaciones móviles a procesos asistenciales como la aplicación de glucometrías que permite el acceso en tiempo real a esta información, aplicación de medicamentos y chequeo ejecutivo entre otros. Para el 2022

pretendemos desarrollar un modelo más integral de telemedicina, evaluar y desarrollar líneas de innovación y transformación digital, así como, continuar el análisis del sistema propuesto para reemplazar el sistema de historia clínica digital y sus componentes.

5. Integrar sistemas y herramientas de medición: se establecieron varios procesos de analítica de datos y de inteligencia de negocios para ayudarnos a tomar decisiones más basadas en los datos e impulsar el cambio y eliminar las ineficiencias entre otras. Tuvimos ahorros por 6.000 millones de pesos a través de bonificaciones por pronto pago y aprovechamientos los cuales continuaran en el 2022.
6. Desarrollo de relacionamiento interno y externo: Desarrollamos modelos de gestión de unidades asistenciales centrados en tener un administrador quien es el encargado junto con la enfermera y el medico responsable de la unidad asistencial de ejecutar y realizar las acciones necesarias para que se cumplan las metas del departamento médico. Iniciamos con la unidad de trasplantes con muy buenos avances. Continuaremos desarrollando esta iniciativa en otras áreas asistenciales.

Frente al relacionamiento externo avanzamos en el desarrollo de una estrategia de relacionamiento con los aseguradores centrado en tener dentro de la estructura comercial a dos gerentes de cuentas claves. Estas personas están encargadas de gestionar las cuentas claves de la organización, o sea, aquellas

que suponen un nivel de facturación elevado y aportan un flujo de ingresos constante. Su principal objetivo consiste en mantener la relación entre esos clientes y la organización a largo plazo.

Avanzamos también en el desarrollo a través de diseños futuros como vemos la medicina cardiovascular del futuro. En conjunto con grupos médicos, asistenciales y administrativos empleando metodologías de diseño buscamos entender los escenarios futuros de nuestros pacientes y como debemos prepararnos. Con esto buscamos crear un plan de acción pensado en el futuro de la medicina cardiovascular que nos permita proyectarnos a partir de las tendencias, señales de cambios, necesidades y dolores de los diferentes grupos de interés y tener una estrategia de trabajo que se pueda implementar desde ahora. Para el 2022 continuaremos con estas estrategias en otras unidades asistenciales.

7. Consolidar alianzas para fortalecernos como centro médico académico: renovamos por 10 años el convenio de alianza con la universidad del rosario. Ya tenemos iniciativas conjuntas de investigación y academia. Se inicio el programa de pregrado en enfermería estando nosotros como hospital base y tuvimos la oportunidad de participar también en el desarrollo e implementación del programa de posgrado de dolor y cuidado paliativo. Continuaremos desarrollando nuevos programas que nos fortalezcan como hospital universitario. Tuvimos visita de pares académicos para la recertificación como hospital universitario. Pendiente

este año 2022 para recibir la recertificación.

8. Articulación de los programas de responsabilidad social: Continuamos con el fortalecimiento de la responsabilidad social como parte de la cultura organizacional. Se crearon tres programas nuevos, clown cardio, arte para el alma y dejando huella con corazón. Tuvimos crecimiento en la tienda virtual de donaciones y continuamos fortaleciendo el programa regale una vida con más de 600 pacientes valorados en 6 brigadas y más de 170 pacientes intervenidos dentro del programa regale una vida para el 2021.

Estos fueron las actividades y los logros obtenidos en el 2021. Es importante estabilizar la organización en este 2022 después del impacto de la pandemia, tener más conversaciones de liderazgo y centrar la autoridad moral de la organización en el paciente, la profundidad científica y académica. Nuestras acciones estarán centradas en fortalecer cada una de estas áreas y seguir entregando la mejor medicina con corazón.



**JUAN GABRIEL CENDALES**  
Representante Legal

***Fundación Cardio Infantil - Instituto de  
Cardiología***

***Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de  
diciembre de 2021 y 2020 e Informe del Revisor Fiscal***

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

Tel: +57 (601) 426 2000  
[www.deloitte.com/co](http://www.deloitte.com/co)

Al Consejo Superior de  
FUNDACIÓN CARDIO INFANTIL – INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA

## INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la FUNDACIÓN CARDIO INFANTIL – INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA (en adelante “la Fundación”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de ingresos y egresos y otro resultado integral, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2021, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la Fundación de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

### Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Fundación.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte [www.deloitte.com](http://www.deloitte.com) para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Fundación, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

## Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí expresando una opinión sin salvedades el 23 de marzo de 2021.

## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2021, la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2021, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Fundación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones del Consejo Superior y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, excepto por los asuntos que he comunicado en informes separados dirigidos a la administración y responsables del gobierno de la Fundación.



MARÍA ALEJANDRA TOVAR CÁRDENAS  
Revisor Fiscal  
T.P. 224116-T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda. 23 de

23 de marzo de 2022

# FUNDACIÓN CARDIO INFANTIL – INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	Notas	2021	2020
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 114.327.244	\$ 58.246.865
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8	211.488.850	189.283.333
Inventarios	9	9.903.673	12.496.263
Gastos pagados por anticipado		1.304.997	1.338.306
Diferidos		<u>146.967</u>	<u>1.005.551</u>
		<u>337.171.731</u>	<u>262.370.318</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Inversiones	10	-	-
Propiedades, planta y equipo	11	219.620.924	220.514.332
Activos por derecho de uso	12	599.736	1.174.027
Otros activos		<u>713.590</u>	<u>713.590</u>
		<u>220.934.250</u>	<u>222.401.949</u>
<b>Total activos</b>		<u>\$ 558.105.981</u>	<u>\$ 484.772.267</u>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	\$ 76.072.085	\$ 78.312.825
Obligaciones financieras	14	7.535.326	16.752.518
Pasivos por arrendamientos	14	253.120	509.381
Provisiones	15	8.423.015	5.458.449
Otros pasivos no financieros	16	17.187.698	16.670.215
Beneficios a empleados	17	<u>15.991.782</u>	<u>15.118.448</u>
		<u>125.463.026</u>	<u>132.821.836</u>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Obligaciones financieras	14	17.469.394	17.502.051
Pasivos por arrendamientos	14	<u>488.159</u>	<u>982.378</u>
		<u>17.957.553</u>	<u>18.484.429</u>
<b>Total pasivos</b>		<u>143.420.579</u>	<u>151.306.265</u>

# FUNDACIÓN CARDIO INFANTIL – INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

---

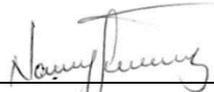
	Notas 18	2021	2020
FONDO SOCIAL			
Fondo social		\$ 5.000	\$ 5.000
Donaciones		38.211.151	32.495.304
Otro resultado integral		44.977.863	45.819.955
Excedente del ejercicio		75.990.615	4.559.107
Excedentes acumulados		<u>255.500.773</u>	<u>250.586.636</u>
Total fondo social		<u>414.685.402</u>	<u>333.466.002</u>
Total pasivos y fondo social		<u>\$ 558.105.981</u>	<u>\$ 484.772.267</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

---



JUAN GABRIEL CENDALES REY  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



NANCY ROCÍO JIMENEZ BELTRAN  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 241884-T  
(Ver certificación adjunta)



MARÍA ALEJANDRA TOVAR CÁRDENAS  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 224116-T  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi informe adjunto)

# FUNDACIÓN CARDIO INFANTIL – INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA

## ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	2021	2020
Ingresos	19	\$ 540.170.029	\$ 382.650.346
Descuentos pacientes sociales	19	(5.043.151)	(2.057.924)
Otros descuentos	19	(7.435.642)	(5.636.767)
Donaciones	19	6.805.199	18.066.898
Costo de ventas	20	<u>(375.179.559)</u>	<u>(306.071.245)</u>
Excedente bruto		159.316.876	86.951.308
Gastos de administración	21	(72.082.260)	(75.573.834)
Gastos de ventas	22	(9.634.619)	(9.325.632)
Otros ingresos (gastos), neto	23	<u>(1.002.659)</u>	<u>3.486.605</u>
Excedente operacional		76.597.338	5.538.447
Ingresos (costos) financieros, neto	24	<u>606.723</u>	<u>979.340</u>
Excedente neto		<u>75.990.615</u>	<u>4.559.107</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Superavit por revaluación	26	-	-
Amortización superávit	26	<u>(842.092)</u>	<u>(2.881.684)</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		<u>\$ 75.148.523</u>	<u>\$ 1.677.423</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 JUAN GABRIEL CENDALES REY  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
 NANCY ROCÍO JIMENEZ BELTRAN  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional No. 241884-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
 MARÍA ALEJANDRA TOVAR CÁRDENAS  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 224116-T  
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto)

# FUNDACIÓN CARDIO INFANTIL – INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA

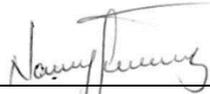
## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Fondo social	Donación en activos fijos	Donaciones en dinero para activos fijos	Recursos proyecto conjunto FNC	Total donaciones	Otro resultado integral	Excedente (déficit) del ejercicio	Excedentes acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 5.000	\$ 8.539.662	\$ 1.599.769	\$ 16.144.237	\$ 26.283.668	\$ 48.701.639	\$ 2.404.863	\$ 245.300.089	\$ 322.695.259
Traslado excedente de 2019	-	-	-	-	-	-	(2.404.863)	2.404.863	-
Donación activos fijos	-	3.187.477	3.024.159	-	6.211.636	-	-	-	6.211.636
Amortización superávit	-	-	-	-	-	(2.881.684)	-	2.881.684	-
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	-	-	4.559.107	-	4.559.107
Saldos al 31 de diciembre de 2020	5.000	\$ 11.727.139	4.623.928	16.144.237	32.495.304	45.819.955	4.559.107	250.586.636	333.466.002
Traslado excedente de 2020	-	-	-	-	-	-	(4.559.107)	4.559.107	-
Donación activos fijos	-	2.340.435	3.375.412	-	5.715.847	-	-	-	5.715.847
Amortización superávit	-	-	-	-	-	(842.092)	-	355.030	(487.062)
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	-	-	75.990.615	-	75.990.615
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 5.000</u>	<u>\$ 14.067.574</u>	<u>\$ 7.999.340</u>	<u>\$ 16.144.237</u>	<u>\$ 38.211.151</u>	<u>\$ 44.977.863</u>	<u>\$ 75.990.615</u>	<u>\$ 255.500.773</u>	<u>\$ 414.685.402</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



JUAN GABRIEL CENDALES REY  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



NANCY RÓCIO JIMENEZ BELTRAN  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 241884-T  
(Ver certificación adjunta)



MARÍA ALEJANDRA TOVAR CÁRDENAS  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 224116-T  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi informe adjunto)

FUNDACIÓN CARDIO INFANTIL - INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA  
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente del ejercicio	\$ 75.990.615	\$ 4.559.107
Ajustes para conciliar el excedente del año con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	11.204.538	14.743.048
Retiro de activos fijos	5.580.698	-
Disminución por retiro de propiedad planta y equipo	2.142.893	1.025.947
Depreciación derecho de uso arriendo	574.291	572.954
Deterioro de deudores	4.407.729	13.511.909
Castigo de cartera	(13.785.143)	(1.575.643)
Provisión (Recuperación) de litigios y fondo de educación	2.964.565	(656.263)
Cambios en el capital de trabajo:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(12.828.103)	14.826.097
Inventarios	2.592.590	(4.087.748)
Gastos pagados por anticipado	33.309	685.796
Derecho de uso arrendamiento	-	(32.077)
Activos diferidos	858.584	(907.034)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(2.240.740)	(32.619.423)
Otros pasivos no financieros	517.483	3.532.238
Beneficios a empleados	873.334	5.111.271
Efectivo proveniente de actividades de operación	<u>78.886.643</u>	<u>18.690.179</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	<u>(18.034.721)</u>	<u>(7.705.462)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(18.034.721)</u>	<u>(7.705.462)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Obligaciones financieras	(9.249.849)	3.467.526
Pago por arrendamiento financieros	(750.480)	(330.532)
Disminución fondo social (Deterioro activos)	(487.061)	-
Aumento de fondo social (Donación en efectivo)	3.375.412	3.024.159
Aumento del fondo social (Donación de activos fijos)	<u>2.340.435</u>	<u>3.187.477</u>
Flujo neto de efectivo (utilizado en) proveniente de actividades de financiamiento	<u>(4.771.543)</u>	<u>9.348.630</u>
Incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>56.080.379</u>	<u>20.333.347</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	<u>\$ 58.246.865</u>	<u>\$ 37.913.518</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 114.327.244</u>	<u>\$ 58.246.865</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 JUAN GABRIEL CENDALES REY  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
 NANCY ROCÍO JIMENEZ BELTRAN  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional No. 241884-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
 MARIA ALEJANDRA TOVAR CARDENAS  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 224116-T  
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto)

# FUNDACIÓN CARDIO INFANTIL – INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Fundación Cardio Infantil - Instituto de Cardiología (en adelante, La Fundación), es una entidad sin ánimo de lucro (ESAL) de acuerdo a la Resolución 2747 del 25 de julio de 1973 del Ministerio de Justicia. Tiene como objeto principal la prestación de servicios de atención de la salud durante todo el ciclo vital de las personas, a través de instituciones propias o de terceros con énfasis en enfermedades cardiovasculares y de alta complejidad, la investigación científica en el área de la salud y la enseñanza y divulgación a través de la docencia, de todos los conocimientos que contribuyan a mejorar la formación científica y humana de profesionales de la salud en las diferentes y múltiples especialidades de la salud. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá.

*Efectos COVID-19 en las operaciones* – La pandemia del COVID-19 ha sido una de las catástrofes de mayor impacto a nivel mundial, y aunque ha venido disminuyendo gracias a las estrategias de vacunación por parte de Gobierno, la aparición de nuevas variantes del virus, nos exigen no bajar la guardia. El 2021 fue un año de reactivación económica lo que generó apertura en servicios que por la pandemia tuvieron que ser restringidos como las cirugías programadas, las consultas, los apoyos diagnósticos. Las adecuaciones de infraestructura y redistribución de áreas del 2020 se mantuvieron para la capacidad en Unidades de Cuidados Intensivos (UCIs) para el tratamiento del COVID-19 ya que el virus permanece activo por las nuevas variantes.

El sector salud no presenta mayores alteraciones en su actividad, por lo que la operación logística como compra de equipos y suministros y la operación clínica y administrativa, permaneció activa para atender tanto pacientes COVID-19, como pacientes con otras enfermedades o patologías.

Durante el año 2021 y 2020, la Fundación generó excedentes de \$75.990 millones y \$4.559 millones, respectivamente, un Ebitda de \$100.244 millones y \$35.308 millones, correspondiente al 18,2% y 8,7% sobre los ingresos. En el 2021, las ventas crecieron significativamente gracias a la apertura de los servicios y a la continuidad de programación de cirugías y procedimientos, adicionalmente a la implementación de un tarifario propio, lo que generó mejores resultados en el año.

En el 2021 se presentó un mejor comportamiento en el pago de las obligaciones contractuales por parte de los clientes en especial las EPS, que, sumado a las donaciones recaudadas por empresas y particulares, ayudaron a contar con mayores recursos reflejados en el flujo de caja de la Fundación.

De acuerdo con el comportamiento de la cartera de los diferentes clientes, en especial las EPS y en particular aquellas en liquidación o en vigilancia especial, y con la política de Deterioro de Cartera de la Fundación, se realizaron las provisiones de cartera respectivas. La cartera de Cruz Blanca EPS se castigó en \$8.406 millones.

La mayor liquidez generada en el año permitió acceder en mayor medida a descuentos por pronto pago con proveedores y disminuir el nivel de endeudamiento.

### 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

*2.1. Normas contables aplicadas* – La Fundación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 938 de 2021, 1432 de 2020 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas

en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018, así como otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia y/o controladas por la Superintendencia Nacional de Salud, que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

*2.2. Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2021* - En el año en curso, la Compañía implementó una serie de nuevas normas y modificaciones las cuales son obligatorias y entraron en vigor en Colombia para el año 2021.

*2.2.1 Enmienda a la NIIF 16 Reducciones del Alquiler Relacionadas con el COVID-19.* Mediante el Decreto 1432 de noviembre de 2020, se adoptó anticipadamente esta enmienda en 2020. Ver política contable adoptada en Nota 3, sección "Arrendamientos".

*2.2. Bases de preparación* – La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se establece en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

*Negocio en marcha* – La Administración al momento de aprobar los estados financieros tiene una expectativa razonable de que la Fundación cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

La Fundación ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 6.

### 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

*3.1. Transacciones en moneda extranjera* - Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias de ingresos neto.

*3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo* - El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

*3.3. Instrumentos financieros* - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

La Fundación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- aquellos que se miden subsecuentemente a su valor razonable (ya sea a través de otros resultados integrales, o a través de resultados), y
- aquellos que se miden a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Fundación para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo de los instrumentos.

Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otros resultados integrales. Para las inversiones en instrumentos de deuda, esto dependerá del modelo de negocio sobre el que se lleve a cabo la inversión. Para las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, esto dependerá si la Fundación ha hecho una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial para registrar el instrumento de patrimonio a valor razonable a través de otros resultados integrales.

*3.3.1 Activos financieros a costo amortizado* - La Fundación clasifica sus activos financieros a costo amortizado sólo si se cumplen los dos siguientes criterios:

- el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de cobrar flujos de efectivo contractuales, y
- los términos contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

Los activos financieros mantenidos por la Fundación que comúnmente corresponden a esta categoría son: cuentas por cobrar a entidades relacionadas y cuentas por cobrar a clientes.

*3.3.2. Deterioro* - La Fundación revisó su metodología de deterioro de acuerdo a la NIIF 9, producto del cálculo actualizado al corte, se reconoció un deterioro por \$4.407.729 y se realizaron castigos de cartera por \$13.785.142 (Ver nota 8).

La Fundación evalúa las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado. Para las cuentas por cobrar, la Fundación aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar.

*3.3.3 Política de castigos* - La Fundación castiga cartera cuando: i) De la gestión prejurídica y jurídica realizada por los abogados externos o internos se determina la incobrabilidad de la cartera; ii) Por decisión interna de la Fundación, cuando a partir de la gestión de cobro realizada internamente se evidencian entre otros los siguientes factores que permiten evidenciar que esta cartera no será recuperada: localización, insolvencia, clientes que han entrado en proceso de reorganización empresarial, liquidación o quiebra, montos por concepto de deducible una vez se ha recibido la respectiva indemnización por parte de la Aseguradora, en los casos donde el cliente cuenta con cobertura de seguro. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

*3.3.4 Pasivos financieros* -

- (i) Clasificación y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto:

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: esta clasificación aplica a derivados, pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros designados como tal en el reconocimiento inicial.

Las pérdidas o ganancias en los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados se presentan parcialmente en otro resultado integral (el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo, el cual se determina como el monto no atribuible a cambios en las condiciones del mercado que aumentan los riesgos del mercado) y parcialmente en resultados (el monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo). Esto ocurre a menos que dicha presentación genere, o amplíe, una incongruencia contable, en cuyo caso las ganancias y pérdidas atribuibles a los cambios en el riesgo crediticio del pasivo también se presentan en resultados;

- Los pasivos financieros que surgen de la transferencia de activos financieros que no calificaron para baja en cuentas, a través de los cuales un pasivo financiero se reconoce por la compensación recibida por la transferencia. En periodos posteriores, la Fundación reconoce cualquier gasto incurrido en el pasivo financiero; y
- Contratos de garantía financiera y compromisos de préstamo.

(ii) Baja en cuentas

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

El intercambio entre la Fundación y sus acreedores originales de instrumentos de deuda con términos sustancialmente diferentes, así como modificaciones sustanciales de los términos de pasivos financieros existentes, se contabilizan como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Los términos son sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo los honorarios pagados netos de los honorarios recibidos y descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es al menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Además, también se tienen en cuenta otros factores cualitativos como la moneda en la cual está denominado el instrumento, cambios en el tipo de tasa de interés, nuevas características de conversión adjuntas al instrumento y cambios en acuerdos. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de términos se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos se reconocen como parte de las pérdidas o ganancias en la extinción. Si el intercambio o la modificación no se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos ajustan el importe en libros del pasivo y se amortizan sobre el plazo restante del pasivo modificado.

*3.4. Inventarios* - Los inventarios se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización. La Fundación adquiere sus inventarios de los proveedores y los tiene disponibles para el consumo de sus pacientes y realizar así la venta al cliente, este costo no incluye costos por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables. Los costos de los inventarios incluyen las transferencias desde el patrimonio de las ganancias o pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo por las compras de inventarios.

*3.5. Propiedades, planta y equipo* - Las propiedades, planta y equipo comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con la Fundación, terminales y oficinas; maquinaria y equipo biomédico y maquinaria no biomédica; vehículos; muebles y enseres; y equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación), y cómputo.

Las propiedades, planta y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación, excepto terrenos y edificios los cuales se presentan en el estado financiero bajo montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos las subsiguientes pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones se efectúan cada vez que se evidencien cambios significativos provenientes de fuentes internas o externas; o como mínimo cada 5 años, de tal manera que el importe en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables a la fecha al final del periodo sobre el cual se informa.

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. El costo también incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados y puede incluir las transferencias desde el patrimonio de las ganancias / pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo de las compras en moneda extranjera de las propiedades, planta y equipo.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Fundación y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de las reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas.

Edificaciones	40 - 50 años
Maquinaria y equipo biomédico	8 - 10 años
Maquinaria y equipo no biomédico	8 - 10 años
Equipo de Oficina	5 - 7 años
Equipo de Computo	3 - 4 Años
Vehículos	5 - 6 años
Instrumental Quirúrgico	2 - 4 años

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otras ganancias / (pérdidas) - neto" en el estado de resultados.

*Mediciones posteriores* - Los activos menores a 50 UVT se llevan a estado de resultados. Para las mejoras en edificaciones o mantenimientos de equipos (Overhaul) que aumenten la vida útil del activo y generen flujos de efectivo futuros cuyo costo sea superior a 2.000 UVT estos se activaran de acuerdo al modelo planteado para cada uno de ellos si es inferior se llevara a resultados.

### 3.6. Activos intangibles

3.6.1. *Licencias de software* - Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 3 a 5 años.

3.6.2. *Software* - Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo identificables y únicos que controla la Fundación se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- técnicamente es posible completar el programa de cómputo de modo que podrá ser usado;
- la gerencia tiene la intención de terminar el programa de cómputo y de usarlo o venderlo;
- se tiene la capacidad para usar o vender el programa de cómputo;
- se puede demostrar que es probable que el programa de cómputo generará beneficios económicos futuros;
- se tiene los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta; y
- el gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable.

Los costos directos que se capitalizan como parte del costo de los programas de cómputo incluyen costos de los empleados que desarrollan los programas de cómputo y la porción apropiada de otros costos directos.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con los criterios de capitalización se reconocen en los resultados conforme se incurren. Los costos de desarrollo que previamente fueron reconocidos en los resultados no se reconocen como un activo en periodos subsiguientes.

Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos son amortizados en el plazo de sus vidas útiles estimadas las que no exceden de 5 años.

### 3.7. Arrendamientos

*3.7.1. La Fundación como arrendador* - La Fundación posee contratos como arrendador de algunas propiedades planta y equipo como locales y consultorios ubicados en su sede.

Los arrendamientos en los que la Fundación funge como arrendador son clasificados como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos. Cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Todos los demás contratos se clasifican como contratos operativos.

El ingreso por rentas proveniente de arrendamientos operativos se reconoce bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento relevante. Los costos iniciales directos incurridos en la negociación y arreglo del arrendamiento operativo son agregados al valor en libros del activo arrendado y son reconocidos bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento.

Los saldos pendientes de arrendamientos financieros son reconocidos como arrendamientos por cobrar por el monto de la inversión neta en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros se asignan a los periodos contables de manera que refleje una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta insoluta respecto de los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Fundación aplica la NIIF 15 para asignar la contraprestación correspondiente a cada componente bajo el contrato.

*3.7.2 La Fundación como arrendatario* - La Fundación evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Fundación reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Fundación reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de

vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Fundación utiliza tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Fundación revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

La Fundación no realizó ninguno de los ajustes mencionados en los periodos presentados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Fundación planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

La Fundación aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Propiedades, planta y equipo'.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de "Otros gastos" en el estado de resultados.

*3.8. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros* - Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

*3.9. Provisiones* - Las provisiones para desmantelamiento y recuperación medioambiental, costos de reestructuración y demandas legales se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación de arrendamientos. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

### 3.10. Impuesto sobre la renta y otros impuestos

- (a) *Impuesto de renta* - La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro (ESAL) avalado por las normas legales descritas en el artículo 23 del Estatuto Tributario Colombiano, basados en este artículo la Fundación no está gravada con el impuesto de renta siempre y cuando se reinvierta la totalidad de sus excedente del período en el período siguiente, en actividades propias de su razón social y se informe de esta gestión a la dirección de impuestos y aduanas nacionales antes del 31 de marzo del siguiente período en el cual se presentó el excedente, de no aplicarse lo expuesto en este numeral la Fundación deberá acogerse al artículo 19 del Estatuto Tributario. Por lo antes expuesto la Fundación no genera impuesto diferidos. Con la Ley 1819 de 2016 modificó sustancialmente los artículos 19, 22 y 23 del estatuto tributario dejando a la Fundación como contribuyentes del impuesto a la renta y complementarios, pero excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria, de acuerdo con el artículo 356-2 su calificación como contribuyente del régimen tributario especial (ESAL), siempre y cuando cumpla con los requisitos que se enumeran en dicho artículo. De no cumplir con estos requisitos antes del 29 de marzo de cada año, la Fundación podría ser clasificada como declarante de renta del régimen especial pagando una tarifa del 20% o en otras circunstancias podría ser calificada como régimen ordinario con una tarifa del 33% para el año 2019, 32% para el año 2020 y 31% para el año 2021.

La Fundación es responsable hoy día en la presentación anual de la declaración de renta bajo el régimen especial como entidad sin ánimo de lucro (ESAL) dentro de los plazos que anualmente señale la Ley.

- (b) *Impuesto al valor agregado (IVA)* - La Fundación al prestar el servicio de salud el cual no es gravado con IVA en Colombia, no es obligada a gravar este servicio, pero los servicios como arrendamientos, parqueaderos, investigaciones, seminarios y congresos, se gravan y se registran estas obligaciones en el estado de situación financiera para su pago, las compras que son gravadas por ser una Fundación se registran como un mayor gasto o costo en el estado de resultado en el período en el cual se presenta. Como consecuencia de pandemia y la declaratoria por parte del gobierno de la situación de emergencia económica, social y ambiental, emitió el Decreto 551 de 2020 en el cual eximió de IVA a 211 artículos para el sector salud, lo que ayudó a la institución en el flujo de caja destinando a estos dineros en la adquisición primordialmente de ventiladores mecánicos para la atención de pacientes con COVID-19, la vigencia de este decreto termino el 31 de diciembre de 2021 para lo cual a partir del 1 de enero de 2022 estos artículos volveran a ser gravados con IVA.
- (c) *Impuesto de industria y comercio* - La Fundación al prestar el servicio de salud el cual no es gravado con ICA en Bogotá, no está obligada a gravar este servicio, sin embargo, los servicios como arrendamientos, parqueaderos, investigaciones, seminarios y congresos se gravan y se registran como estas obligaciones en el estado de situación financiera para su correspondiente pago.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Fundación, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera pagar a las autoridades tributarias.

### 3.11. Ingresos

3.11.1. *Activos de contratos* - Un activo de contrato es el derecho que tiene la Fundación a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la Fundación ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). La Fundación percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si la Fundación espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

*3.11.2. Pasivos de contratos* - Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Fundación a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Fundación ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

*3.11.1. Ingresos provenientes de contratos con clientes* - La Fundación reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- *Paso 1.* Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- *Paso 2.* Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- *Paso 3.* Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Fundación espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- *Paso 4.* Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Fundación distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Fundación espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- *Paso 5.* Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Fundación cumple una obligación de desempeño.

La Fundación cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Fundación no crea un activo con un uso alternativo para la Fundación, y la Fundación tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la Fundación crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Fundación a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Fundación genera ingresos provenientes de contratos con clientes

- (i) *Venta de servicios* - La Fundación, comercializa una gama de servicios médicos. Las ventas de servicios se reconocen cuando la Fundación ha generado el servicio con total discreción sobre el canal y el precio de venta del servicio, y no se ha incumplido ninguna obligación que podría afectar la aceptación de los servicios por parte del cliente diferente a glosas. La entrega del servicio se presta al paciente en el momento que esté ingresa a la Fundación sea por urgencias, hospitalización o ambulatorios de los cuales algunos pacientes pueden ser programados o no dependiendo la situación del mismo. El foco de servicios que presta la Fundación va encaminado a especialidades como Cardiología, Transplantes y Pediatría de alta complejidad.
- (ii) Mensualmente se realizar al cierre de mes el registro automático de aquellos pacientes que no han egresado de la Fundación pero que han recibido servicios los cuales se identifican como pacientes hospitalizados siendo un activo real para lo cual se registra el ingreso a cada centro de costos por los servicios prestados y a cada cliente y al siguiente mes se reversa ya que algunos de ellos pueden ser egresados y por ende generar un ingreso operacional soportado en una factura.
- (iii) *Componentes de financiación* - La Fundación en la actualidad no cuenta con financiación a terceros ya que por lo regular se pactan tarifas dentro de un contrato y estas son pagadas a la Fundación dentro del término del plazo, al ser el sector de la Salud tan volátil por la inestabilidad de algunas normas y EPS las cuales han venido siendo liquidadas, esta financiación no es reconocida ni se ha podido negociar así el plazo del desembolso sea mayor a 180 días. Con algunos pacientes particulares que tienen que realizar pagos directos a la Fundación, se realizan acuerdos de pagos; sin embargo, en estos no se pactan intereses, simplemente se difiere el pago del servicio prestado, en el número de cuotas que se convengan con el paciente.

3.11.3. *Otros ingresos* - Existen otros ingresos que percibe la Fundación, tales como parqueaderos, educación continuada, investigaciones, congresos, seminarios y otros, los cuales se registran en el estado de resultados en el periodo en el cual se preste el servicio.

3.12 *Estado de flujos* - El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinado por el método indirecto de la siguiente manera:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Fundación, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

3.13 *Beneficios a Empleados* – La Fundación cuenta con un fondo educacional disponible para otorgar auxilios educativos a empleados y prestadores de servicios médicos. Para acceder a este auxilio, el empleado debe diligenciar una solicitud, la cual es evaluada por el comité de educación médica que busca que la actualización educativa se encamine a mejorar el proceso en el que labora el colaborador. El valor aprobado corresponde a lo escrito en la política de educación médica. Adicionalmente la Fundación otorga a los colaboradores, unas tarifas especiales para su atención médica y la de sus familiares en primer grado de consanguinidad.

3.14 *Subvenciones del gobierno* - Las subvenciones del gobierno no son reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que la Fundación cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y tenga acceso a las mismas. Las subvenciones del gobierno deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los periodos en los que la entidad reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar, utilizando el método de la renta, es decir el que reconoce el beneficio en el resultado del ejercicio. Las subvenciones del gobierno cuya principal condición sea que la Fundación compre, construya o de otro modo adquiera activos no corrientes se reconocen como ingresos diferidos en el estado de situación financiera y son transferidas a ganancias o pérdidas sobre una base sistemática y racional sobre la vida útil de los activos relacionados.

Toda subvención del gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la Fundación, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en ganancias del periodo en que se convierta en exigible.

La Fundación reconocerá las subvenciones del gobierno, por su valor razonable, cuando se tenga la razonable seguridad de que:

- (a) la entidad cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y
- (b) se recibirán las subvenciones.

Las subvenciones recibidas correspondiente al PAEF (Programa de Apoyo al Empleo Formal), fueron registradas como ingreso, amparados en el Concepto 100208221-665 del 8 de junio de 2020 emitido por la DIAN (Dirección de impuestos y aduanas nacionales), las cuales, no fueron materiales.

#### 4. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA

4.1 *Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia* – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no son efectivas en Colombia:

IFRS 17	Contratos de Seguro
IFRS 10 e IAS 28 (modificaciones)	Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto
Modificaciones a IAS 1	Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.
Modificaciones a IFRS 3	Referencias al marco conceptual
Modificaciones a IAS 16	Propiedad, Planta y Equipo - antes de ser utilizados
Modificaciones a IAS 37	Contratos onerosos - costos de cumplir con un contrato
Mejoras anuales a IFRS ciclo del 2018 – 2020	Modificaciones a IFRS 1 Primera adopción de las Normas Internacionales de Información financiera, IFRS 9 Instrumentos Financieros, IFRS 16 Arrendamientos y la IAS 41 Agricultura
Modificaciones a la IAS 1 y a las declaraciones de prácticas 2 de IFRS	Revelación de las políticas contables
Modificaciones a la IAS 8	Definición de las estimaciones contables
Modificaciones a la IAS 12	Impuestos diferidos relacionados a los activos y pasivos que surgen de una sola transacción.
NIIF 9	Reforma a la tasa de interés de referencia Fase 1 y 2.

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Fundación en periodos futuros.

*IFRS 17 Contratos de Seguro* - La IFRS 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la IFRS 4 Contratos de seguro.

La IFRS 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el Enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

En junio de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la IFRS 17 para enfocarse en las preocupaciones e implementación de los cambios que se identificaron después de que la IFRS 17 fue publicada. Las modificaciones difieren la fecha de aplicación inicial de la IFRS 17 (incorporando las modificaciones) para al reporte anual que comience en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió una Extensión Temporal de Exención para Aplicar IFRS 9 (Modificaciones a la IFRS 4) que extiende la fecha de expiración de la excepción temporal para aplicar la IFRS 9 en la IFRS 4 para periodos anuales empezando en o después del 1 de enero de 2023.

IFRS 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos de que no sea práctico, en dado caso se modificará el enfoque retrospectivo o se aplicará el enfoque del valor razonable.

De acuerdo con los requisitos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la entidad aplica la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

*Modificaciones a IFRS 10 e IAS 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto* - Las modificaciones a la IFRS 10 y la IAS 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Fundación prevé que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros de la Fundación en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

*Modificaciones a IAS Clasificación de Pasivos como Circulante y No-circulante* - Las modificaciones a IAS 1 afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de situación financiera y no por el monto o tiempo en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en los derechos de la existencia al final del periodo de reporte, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la entidad va a ejercer el derecho de aplazar la cancelación del pasivo, explicar que existen derechos si hay convenios que se deban cumplir al final del periodo de reporte, e introducir una definición del 'acuerdo' para dejar en claro que el acuerdo se refiere a la transferencia de efectivo de la contraparte, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida. Adoptada en Colombia mediante Decreto 938 de 2021.

*Modificaciones a IFRS 3 - Referencia al Marco Conceptual* - Las modificaciones actualizan IFRS 3 para que se pueda referir al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco de 1989. También añadieron un requerimiento que, para obligaciones dentro del alcance de IAS 37, un comprador aplica la IAS 37 para determinar si la fecha de adquisición es una obligación presente o existe como resultado a partir de un evento pasado. Por gravámenes que estén dentro del alcance de IFRIC 21 Gravámenes, el comprador aplica IFRIC 21 para determinar si la obligación da lugar a un pasivo para pagar el gravamen que ocurrió en la fecha de adquisición.

Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita que el comprador no reconocerá un activo contingente adquirido de una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea en o después del periodo inicial del primer periodo anual iniciando en o después del 1 de enero de 2023. Con opción a aplicación anticipada si la entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas junto con el Marco Conceptual) al mismo tiempo o anticipadamente. Adoptada en Colombia mediante Decreto 938 de 2021.

*Modificaciones a IAS 16 - Propiedad, Planta y Equipo - Antes de ser usados* - Las modificaciones prohíben la deducción del costo de un activo de propiedad, planta o equipo cualquier ingreso de vender el activo después de que esté listo para usarse, por ejemplo, ingresos mientras el activo se lleva a la ubicación y se realiza el acondicionamiento necesario para que sea operable en la manera que está destinado de acuerdo con la administración. Por consiguiente, una entidad debe reconocer esos ingresos por ventas y costos en resultados. La entidad mide los costos de esas partidas conforme a la IAS 2 Inventarios.

Las modificaciones aclaran el significado de ‘probar si un activo funciona adecuadamente’. Ahora IAS 16 especifica esto como una evaluación en la cual el desempeño físico y técnico del activo es capaz de ser usado en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para renta u otros, o propósitos administrativos.

Si no se presenta por separado en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar las cantidades de ingresos y costos en resultados relacionados a partidas que no son una salida por las actividades ordinarias de la entidad, en la línea de partida(s) en el estado de resultados integrales donde se incluyan los ingresos y costos.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente, pero solo a las partidas de propiedad, planta y equipo que son traídas a la ubicación y condiciones necesarias para que sean capaces de operarse como la administración lo tiene planeado en o después del inicio del periodo en el cual se presentan los estados financieros de la entidad en los cuales aplique por primera vez las modificaciones.

La Fundación deberá reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas (o algún componente de capital, que sea apropiado) al inicio del primer periodo que se presente.

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que inician el 1 de enero de 2023 con opción de aplicación anticipada. Adoptada en Colombia mediante Decreto 938 de 2021.

*Modificaciones a IAS 37 - Contratos Onerosos - Costos por Cumplir un Contrato* - Las modificaciones especifican que los ‘costos por cumplir’ un contrato comprende los ‘costos relacionados directamente al contrato’. Los costos que se relacionan directamente a un contrato consisten en los costos incrementales y los costos por cumplir un contrato (ejemplo: mano de obra o materiales) y la asignación de otros costos que se relacionen directamente para cumplir un contrato (como la asignación de la depreciación a las partidas de propiedad, planta y equipo para cumplir el contrato).

Las modificaciones aplican para contratos en los cuales la entidad no ha cumplido aún con todas sus obligaciones al inicio del periodo anual de reporte en los cuales la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Los comparativos no deben reformularse. En cambio, la entidad debe reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas o algún otro componente de capital, como sea apropiado, para la fecha de aplicación inicial.

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2023, con opción de aplicación anticipada. Adoptada en Colombia mediante Decreto 938 de 2021.

*Modificaciones Anuales a las normas IFRS 2018-2020* - Las Modificaciones Anuales incluyen la modificación a cuatro normas:

*IFRS 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera* - La modificación provee alivio adicional para la subsidiaria que adopta por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilidad por las diferencias acumuladas por conversión. Como resultado de las modificaciones, una subsidiaria usa la excepción de IFRS 1: D16(a) ahora puede elegir mediar los efectos acumulados por conversión de las operaciones extranjeras a valor en libros que serían lo que se incluye en los estados consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición de la matriz a IFRS, si no hubo ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de combinación de negocios en los que la matriz adquirió a la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en IFRS 1: D16(a).

La modificación es efectiva para periodos que inicien en o después del 1 de enero de 2023, con opción de adopción anticipada. Adoptada en Colombia mediante Decreto 938 de 2021.

*IFRS 9 Instrumentos Financieros* - La modificación aclara que al aplicar la prueba del '10%' para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo cuotas pagadas o recibidas por la entidad o el prestador.

Las enmiendas son aplicadas prospectivamente a las modificaciones o cambios que ocurran en o después de la fecha que la Fundación aplica por primera vez la enmienda.

La modificación es efectiva para periodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2023, con opción a aplicación anticipada.

*IFRS 16 Arrendamientos* - Las modificaciones eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos.

Como las modificaciones a la IFRS 16 solo son con respecto a un ejemplo ilustrativo, no hay fecha de inicio establecida.

*Enmiendas a la IAS 1 y a las Declaraciones de Prácticas 2 de IFRS Revelación de Políticas Contables* - Las enmiendas cambian los requerimientos a la IAS 1 con respecto a la revelación de las políticas contables. La modificación reemplaza los términos "políticas contables significativas" con "información de las políticas contables materiales". La información de las políticas contables son materiales cuando se considera que, en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, pueden influir en la toma de decisiones de los usuarios primarios de los estados financieros de uso general y que son hechos en la base a dichos estados financieros.

Los párrafos de soporte en la IAS 1 se modifican para aclarar la información de las políticas contables que se relacionan a transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones que sean por sí solos materiales.

Para darle soporte a estas modificaciones, el IASB ha desarrollado una guía y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación de los "4 pasos del proceso de materialidad" descrito en las declaraciones de las prácticas 2 de IFRS.

Las modificaciones a la IAS 1 estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2021, con opción a aplicación anticipada y son aplicadas prospectivamente. Las modificaciones a las declaraciones de las prácticas 2 de IFRS no contienen una fecha de vigencia o requerimientos de transición.

*Modificaciones a la IAS 8 Definición de las estimaciones contables* - Las modificaciones reemplazan la definición de un cambio en estimaciones contables. Bajo la nueva definición, las estimaciones contables son “cantidades monetarias en los estados financieros que son sujetas a medir incertidumbre”.

La definición de un cambio en las estimaciones contables fue eliminada. Sin embargo, el IASB mantuvo el concepto de cambios en una estimación contable en la norma con las siguientes aclaraciones:

- Un cambio en una estimación contable son los resultados de nueva información o un nuevo desarrollo no son las correcciones de un error.
- Los efectos de un cambio en un dato de entrada o una técnica de valuación usada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no resultan de una corrección de errores de periodos previos.

El IASB agregó dos ejemplos (ejemplo 4-5) para la Guía de implementación de la IAS 8 que acompaña la norma. El IASB ha eliminado un ejemplo (ejemplo 3) ya que podría causar confusión por las modificaciones.

Las modificaciones estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023 para los cambios en las políticas contables y los cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del inicio de dicho periodo con opción a aplicación anticipada.

*Modificaciones a la IAS 12 Impuestos diferidos relacionados a los activos y pasivos que surgen de una sola transacción* - Las modificaciones introdujeron otra excepción adicional aparte de la exención del reconocimiento inicial. En las modificaciones, una entidad no aplica la excepción de reconocimiento inicial para las transacciones que dan lugar a diferencias temporales gravables y deducibles.

Dependiendo en la ley aplicable de impuestos, las diferencias temporales gravables y deducibles pueden darse en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y no afecte la contabilidad ni las utilidades gravables. Por ejemplo, puede darse con un reconocimiento de un pasivo por arrendamiento y el correspondiente activo por derecho de uso aplicando la IFRS 16 Arrendamientos en la fecha del inicio de un arrendamiento.

Siguiendo las modificaciones a la IAS 12, se requiere que una entidad reconozca los impuestos diferidos activo y pasivo, con el reconocimiento de cualquier impuesto diferido activo estando sujeto al criterio de recuperabilidad.

El IASB también añade un ejemplo ilustrativo a la IAS 12 que explica cómo se aplican las modificaciones.

Las modificaciones aplican a las transacciones que ocurran en o después del primer periodo comparativo del periodo que se presenta. Adicionalmente, al inicio del primer periodo comparativo una entidad reconoce:

- Un impuesto diferido activo (en la medida que sea probable que el ingreso gravable está disponible contra la diferencia temporal deducible) y un impuesto diferido pasivo para todas las deducciones gravables y temporales asociadas con:
- Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos
- Desmantelamiento restauración y pasivos similares que correspondan a montos reconocidos como parte de los costos relacionados al activo.

- El efecto acumulado al inicio de la aplicación de las modificaciones como un ajuste en los saldos iniciales de las utilidades retenidas (o algún otro componente de capital, como corresponda) a la fecha.

Las modificaciones estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023, con opción a aplicación anticipada.

NIIF 9 – Instrumentos Financieros/NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar/NIC 39- Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 1– Estados Financieros Consolidados - Estas enmiendas modifican los requisitos específicos de contabilidad de coberturas para permitir que la contabilidad de coberturas continúe para las coberturas afectadas durante el periodo de incertidumbre antes de que las partidas cubiertas o los instrumentos de cobertura afectados por las tasas de interés actuales se modifiquen como resultado de las reformas en curso de las tasas de interés de referencia. Adoptada en Colombia mediante el Decreto 938 de agosto de 2021.

NIIF 9 – Instrumentos Financieros/NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar/NIC 39- Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición/Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 – Las enmiendas se relacionan con la modificación de activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamiento, requisitos específicos de contabilidad de cobertura y requisitos de revelación aplicando la NIIF 7 para acompañar las modificaciones relativas a modificaciones y contabilidad de coberturas.

- Modificación de activos financieros y pasivos financieros y pasivos por arrendamiento. Se introduce un expediente práctico para las modificaciones requeridas por la reforma contabilizando la tasa de interés efectiva actualizada.
- Las operaciones de cobertura (y la documentación relacionada) deben ajustarse para reflejar las modificaciones de la partida cubierta, el instrumento de cobertura y el riesgo cubierto.
- Revelaciones con el fin de permitir a los usuarios comprender la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de la reforma del IBOR a los que está expuesta la entidad y como la entidad gestiona esos riesgos.

También se modificó la NIIF 4 para requerir que las aseguradoras que apliquen la exención temporal de la NIIF 9 apliquen las enmiendas en la contabilización de las modificaciones requeridas directamente por la reforma del IBOR. Adoptada en Colombia mediante el Decreto 938 de agosto de 2021

## 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

*5.1. Factores de riesgos financieros* - Las actividades de la Fundación la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de tasa de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Fundación en las reuniones de dirección, ajusta sus estrategias de manejo de riesgos a los programas que se plantea, para minimizar los efectos adversos en la posición financiera del sector. La Gerencia, por lo pronto, no usa instrumentos de cobertura para cubrir estos riesgos.

La Jefatura de Tesorería de la Fundación tiene a su cargo la administración de los riesgos de mercado, liquidez y actúa conforme a las políticas aprobadas por la Dirección. La Tesorería identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con la gerencia de la Fundación. La Dirección proporciona por escrito principios y políticas para la administración general de riesgos y para la inversión de los excedentes de liquidez.

La calidad crediticia de los activos financieros que a la fecha se encuentran vigentes y que no han sufrido pérdidas por deterioro, se evalúa en función de las calificaciones otorgadas por organismos externos, o en defecto, en función de categorizaciones internas definidas con base las características de las contrapartes:

	2021	2020
Cuentas por cobrar		
Contrapartes con calificaciones externas		
AAA	\$ 85.991.662	\$ 69.206.561
AA	114.613.815	108.857.096
A	34.645.964	22.224.241
BBB	15.414.147	23.621.678
CCC	<u>16.250.525</u>	<u>30.178.434</u>
Subtotal cuentas por cobrar	266.916.113	254.088.010
Provisión por deterioro de cartera	<u>(55.427.263)</u>	<u>(64.804.677)</u>
Total cuentas por cobrar	<u>\$ 211.488.850</u>	<u>\$ 189.283.333</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo		
AAA	114.315.687	58.235.545
AA	<u>11.557</u>	<u>11.320</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 114.327.245</u>	<u>\$ 58.246.865</u>
Instrumentos de deuda		
Pasivos financieros a valor razonable a través del estado de resultados		
AAA	<u>\$ 25.004.720</u>	<u>\$ 34.254.569</u>
Total instrumentos de deuda	<u>\$ 25.004.720</u>	<u>\$ 34.254.569</u>

## 5.2. Riesgos de mercado

5.2.1. *Riesgo de tasa de cambio* - La Fundación comercializa servicios médicos para pacientes del exterior; además importa directamente o a través de distribuidores, principalmente equipos biomédicos, por lo que existe exposición al riesgo cambiario, resultante de la valoración del peso colombiano respecto del dólar de los Estados Unidos de América. El riesgo de tasa de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras y activos o pasivos reconocidos son denominados en monedas diferentes de la moneda funcional.

Los indicadores cualitativos para evaluar riesgos de mercado son aún inciertos, sin embargo, teniendo en cuenta los acontecimientos recientes que ha afectado la economía mundial, en especial el efecto del COVID-19, incluyendo la devaluación del peso o el crecimiento en el precio del petróleo, se puede inferir que Colombia aún puede considerarse como una economía estable. El área financiera de la Fundación controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2021 fue de \$3.981,16 (31 de diciembre de 2020: \$3.432,50) por US\$1. La Fundación presentó los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles de pesos.

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	US\$	Equivalente en miles de pesos colombianos	US\$	Equivalente en miles de pesos colombianos
Activos corrientes	<u>US\$ 401.412</u>	<u>\$ 1.598.085</u>	<u>US\$ 807,637</u>	<u>\$ 2,772,215</u>
Posición activa neta	<u>US\$ 401.412</u>	<u>\$ 1.598.085</u>	<u>US\$ 807,637</u>	<u>\$ 2,772,215</u>

Una variación en el tipo de cambio puede generar impactos en los estados financieros por el descalce en el balance de monedas que pueda existir. Al 31 de diciembre de 2021, si el peso colombiano se hubiese debilitado / fortalecido en un 14% frente al dólar, con el resto de variables constantes, la utilidad neta para el año habría sido \$1.598.085 (2020: \$2.772.215) mayor/menor, principalmente como resultado de ganancias / pérdidas por tipo de cambio de moneda extranjera por la conversión de cuentas denominadas en dólares.

5.2.2. *Riesgo de precios* - La Fundación está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones, para lo cual oficializa contratos de compra que aseguran un suministro continuó, en la mayoría de los casos, a precios fijos por periodos anuales. Además, la Fundación posee algunos instrumentos de patrimonio (acciones) no significativos que están expuestos al riesgo de fluctuaciones en los precios y que son clasificadas en su estado de situación financiera como activos financieros a valor razonable a través de los otros resultados integrales.

5.2.3. *Riesgo de tasa de interés de valor razonable y flujos de efectivo* - Como la Fundación no tiene ni activos, ni pasivos significativos que generen intereses, los ingresos y los flujos de efectivo son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

5.3. *Riesgo de crédito* - El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Fundación, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes en liquidación y carteras muy envejecidas y los instrumentos de inversión de Coomeva y Coopidrogas.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del balance fue:

	2021	2020
Cuentas por cobrar	<u>\$ 55.427.263</u>	<u>\$ 53.800.112</u>

*Efectivo y equivalentes de efectivo* - La Fundación mantenía como efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2021 dineros que no generan riesgo alguno por \$114.327.244.

*Cuentas por cobrar – deudores comerciales* - La exposición de la Fundación al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente. No obstante, la administración también considera la demografía de la base de clientes de la Fundación, incluyendo el riesgo de impacto del sector salud y el país en los que opera el cliente, ya que estos factores pueden afectar el riesgo de crédito. Durante el año 2021 algunos clientes realizaron pagos de carteras vencidas lo que ayudó a sanear este rubro, teniendo presente que las empresas en liquidación están provisionadas al 100%. Para obtener un detalle de la concentración de los ingresos de actividades ordinarias y la evaluación de pérdida de crédito esperada (ver nota 8).

5.4. *Riesgo de liquidez* - La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, y la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios y transacciones, la tesorería de la Fundación mantiene flexibilidad en el financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La gerencia supervisa las proyecciones de la reserva de liquidez de la Fundación sobre la base de los flujos de efectivo esperados. La política de administración de liquidez contempla: i) efectuar proyecciones de los flujos de efectivo en las principales monedas y considera el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones; ii) monitoreo de ratios de liquidez del balance general; y iii) el mantenimiento de planes de financiamiento de deuda.

Las tablas siguientes analizan los pasivos financieros de la Fundación por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha del balance general hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados. Los saldos que vencen en 12 meses son equivalentes a sus valores en libros puesto que el impacto del descuento no es significativo.

<i>Al 31 de diciembre de 2021</i>	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años
Obligaciones financieras	\$ 7.535.326	\$ 17.469.394
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<u>82.496.822</u>	<u>6.109.308</u>
Total	<u>\$ 90.032.148</u>	<u>\$ 23.578.702</u>
<i>Al 31 de diciembre de 2020</i>	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años
Obligaciones financieras	\$ 16.752.518	\$ 17.502.051
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<u>78.429.305</u>	<u>5.341.969</u>
Total	<u>\$ 95.181.823</u>	<u>\$ 22.844.020</u>

5.5. *Administración del riesgo de capital* - Los objetivos de la Fundación al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Fundación de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos para reinvertir en su objeto social, y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Fundación mantiene niveles de endeudamiento muy bajos, con bajos ratios de apalancamiento (deuda neta sobre patrimonio).

## 6. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Gerencia de la Fundación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos, bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Fundación en la preparación de los estados financieros:

6.1. *Deterioro de activos no monetarios* - La Fundación evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Fundación no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

6.2. *Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo* - La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Fundación respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Fundación revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales se estimaron en cero ya que al ser una entidad sin ánimo de lucro y además de existir restricciones legales de un mercado

secundario para equipos biomédicos, no se espera vender dichos activos, existe la posibilidad de ser intercambiados por otros activos con tecnologías más recientes hecho en el cual su valor residual será el monto por el cual se intercambia el activo o de no contarse con un valor estimado de mercado será el valor en libros monto por el cual el nuevo activo se registrará.

*6.3. Avalúo de Activos* - En el 2019 se realizó avalúos de activos con la empresa Mirror.net, la cual se encuentra inscrita en el registro abierto de evaluadores (RAA) quienes aplican la Ley 1673 de 2013 (Ley de Avaluador), se tomó como base la política de propiedad planta y equipo fundamentada en la NIC 16, tomando los terrenos y edificaciones cuya medición posterior es al costo revaluado bajo la metodología comparativa o de mercado, cuyo efecto fue registrado contra otros resultados integrales.

*6.4. Impuesto sobre la renta* - La Fundación está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

La Fundación al ser una entidad sin ánimo de lucro (ESAL) avalada por las normas tributarias y sujeta a las regulaciones Colombianas en materia de impuestos sobre la renta se acoge al artículo 23 del Estatuto Tributario; motivo por el cual no es declarante de renta, si no de ingresos y patrimonio: como ESAL la Fundación reintegra la totalidad de sus excedentes en el objeto social y sus utilidades no son gravadas, la DIAN en la Ley 1819 de 2016 indicó que la Fundaciones creadas antes del 1 de enero de 2017 como lo es la Fundación Cardio Infantil, serán registradas automáticamente para el año gravable 2017 como Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) pero en adelante la Fundación deberá cumplir con lo plasmado en el artículo 356 al 364-6 del E.T., y deberán actualizar los estados antes del 29 de marzo de cada año de permanencia, calificación y actualización vía WED y la página de la DIAN, como lo ha venido haciendo la Fundación anualmente desde entonces.

#### *6.5. Deterioro de cuentas por cobrar*

*Medición de la provisión por pérdida crediticia esperada* - La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral, requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

La Fundación revisa cada mes sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en resultados, la Fundación realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Fundación. La Gerencia utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la

cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

6.6. *Provisiones* - La Fundación realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

#### 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2021	2020
Caja	\$ 140.915	\$ 86.291
Bancos nacionales	41.720.832	9.478.679
Depósitos a término fijo (1)	70.867.412	45.909.680
Bancos extranjeros	<u>1.598.085</u>	<u>2.772.215</u>
Total	<u>\$ 114.327.244</u>	<u>\$ 58.246.865</u>

(1) Las tasas promedio de interés efectivas de los depósitos a término durante 2021 y 2020 se encontraron entre 2.33% y 4.74% y tuvieron un promedio de madurez de 90 días.

El incremento presentado en el año 2021, corresponde a pagos de cartera represados de periodos anteriores de los diferentes clientes en especial las EPS.

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

#### 8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Cientes (1)	\$ 238.702.203	\$ 235.908.424
Menos: Provisión por deterioro (2)	<u>(55.427.263)</u>	<u>(64.804.677)</u>
Cientes neto	<u>183.274.940</u>	171.103.747
Anticipos	375	701
Ingresos por facturar (3)	15.138.131	13.347.301
Otras cuentas por cobrar	<u>13.075.404</u>	<u>4.831.584</u>
Total	<u>\$ 211.488.850</u>	<u>\$ 189.283.333</u>

(1) Los valores razonables de la cartera comercial en cabeza de los principales clientes (EPS) no se ajustaron debido a las negociaciones que por costumbre rigen el sistema al recibir dineros del estado por unidades de pago por capitación, pero de haber aplicado se basaría en flujos de caja descontados usando la tasa de interés de créditos del mercado colombiano (IBR 6 meses) 4.18% E.A de diciembre 2021 (31 de diciembre de 2020: 1,74%). Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Se pudo evidenciar un mejor comportamiento en el recaudo de la mayoría de los clientes en especial las EPS, lo cual ayudo a contar con mayores recursos transmitidos al flujo de caja de la Fundación, esto por la

circunstancia de la pandemia donde el gobierno giro más recursos a las EPS y ellos pudieron realizar los pagos de carteras antiguas lo que generó una reducción en este rubro.

Al 31 de diciembre de 2021, la Fundación tenía registradas cuentas por cobrar a clientes por valor de \$92.897.699 (2020: \$114.886.708) que estaban vencidas mayor a 90 días, si bien no habían sufrido pérdidas por deterioro estos saldos corresponden a clientes sobre los cuales no existe un historial reciente de morosidad.

El análisis de antigüedad de estas cuentas es el siguiente:

	2021	2020
Hasta 90 días	\$ 145.804.504	\$ 121.021.715
Entre 91 y 180 días	46.380.185	34.378.847
Entre 181 y 365 días	8.948.173	20.960.228
Más de 365 días	<u>37.569.341</u>	<u>59.547.633</u>
Total	<u>\$ 238.702.203</u>	<u>\$ 235.908.423</u>

- (2) El importe de la provisión es de \$55.427.263 al 31 de diciembre de 2021 (2020: \$64.804.677). Las cuentas comerciales a cobrar que han sufrido deterioro del valor a nivel individual corresponden básicamente a EPS, dentro de las cuales Café Salud, Cruz Blanca, Salud Vida, Emdiss Empresa Mutual, Coomeva, Comparta, Unicajas, Medimás, Comfacor, Asociación Barrios Unidos, Caja de Compensación Cartagena se encuentran en liquidación, por ello se deterioraron al 100%. Los cambios en la provisión por deterioro de cuentas por cobrar se detallan a continuación:

Saldo inicial al 1 de enero de	\$ (64.804.677)	\$ (52.868.411)
Movimientos con cargo al estado de resultados	(4.407.728)	(13.511.909)
Castigos	<u>13.785.142</u>	<u>1.575.643</u>
Saldo final al 31 de diciembre	<u>\$ 55.427.263</u>	<u>\$ 64.804.677</u>

Los incrementos de la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar se han incluido en la línea de "provisiones" de la cuenta de resultados (ver Nota 21). Los montos que se cargan a la cuenta de provisión se suelen dar de baja contablemente cuando no hay ninguna expectativa de recibir efectivo adicional. Para el año 2021 se castigó \$15.069.510 de carteras principalmente de \$8.406.649 de Cruz Blanca, y \$5.445.600 de Café Salud, (2020: \$1.575.643). El saldo de deterioro de cartera se encuentra compuesto así:

Coomeva EPS	\$ 13.367.671	\$ 12.624.570
Café Salud	8.637.428	14.495.067
Salud Vida	1.164.007	1.733.904
Cruz Blanca	3.888.127	12.606.343
Emdiss Empresa Mutual	2.560.964	2.560.964
Comfacor	108.842	108.842
Comparta eps	1.434.947	-
Unicajas	9.987	-
Caja de Compensación Cartagena	445.442	-
Asociacion Barrios Unidos	118.874	-
Medimas	11.209.572	-
Otros clientes en cabeza de la Fundación	<u>12.481.402</u>	<u>20.674.987</u>
Total deterioro de cartera	<u>\$ 55.427.263</u>	<u>\$ 64.804.677</u>

El Fundación no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

- (3) Para el año 2021 los ingresos de pacientes que se encontraban hospitalizados al 31 de diciembre en la Fundación cuyos montos se registran y ajustan cada mes basados en la atención real de estos pacientes ascendía a \$15.138.131 y al mismo cierre de 2020 \$13.347.301, estos valores se reconocen en el periodo a cada servicio donde se prestó el mismo, estos servicios son facturados por lo regular al siguiente mes, pero se pueden presentar pacientes de larga estancia reconociendo los ingresos en cada mes que se origine el servicio.

#### 9. INVENTARIOS

	2021	2020
Material médico quirúrgico	\$ 3.658.990	\$ 3.360.579
Drogas y medicamentos	4.287.167	4.794.600
Elementos reactivos y laboratorio	384.034	1.685.005
Carros de paro	189.053	219.886
Repuestos y elementos para mantenimiento	628.755	1.146.477
Otros menores	<u>755.674</u>	<u>1.289.716</u>
Total	<u>\$ 9.903.673</u>	<u>\$ 12.496.263</u>

El costo de inventarios reconocidos durante el año 2021 como costo de ventas asciende a \$126.836.016 (2020: \$99.050.259), este incremento debido a una mayor actividad en la operación y el abastecimiento de insumos para continuar atendiendo COVID 19. No se han reconocido provisiones de valor neto realizable sobre los saldos de inventarios.

#### 10. INVERSIONES

Acciones Coomeva EPS	\$ 1.996.906	\$ 1.996.906
Coopidrogas	<u>339.682</u>	<u>339.682</u>
	<u>\$ 2.336.588</u>	<u>\$ 2.336.588</u>
Deterioro de inversiones		
Acciones Coomeva EPS	\$ (1.996.906)	\$ (1.996.906)
Coopidrogas	<u>(339.682)</u>	<u>(339.682)</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros se registran en "otros ingresos (gastos), neto" en la cuenta de resultados.

Las acciones están denominadas en pesos colombianos. Las acciones correspondientes a Coomeva EPS no son de alta bursatilidad tienen valor de cotización oficial. Coomeva se encuentra en vigilancia especial por parte del gobierno, por lo cual se decide realizar una provisión de estas acciones.

## 11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	Terrenos y edificios	Construcciones en curso y maquinaria en montaje	Maquinaria	Muebles y equipos de oficina, vehículos y otros	Total
Año terminado al 31 de diciembre de 2021					
Saldo al comienzo del año	\$ 196,720,381	\$ 2,404,685	\$ 103,495,409	\$ 17,661,433	\$ 320,281,908
Adiciones	190,780	7,460,045	10,214,643	169,253	18,034,721
Retiros	-	(1,251,464)	(503,972)	(387,457)	(2,142,893)
Deterioro activos	-	-	(5,580,698)	-	(5,580,698)
Cargo de depreciación por retiro	-	-	4,139,757	387,457	4,527,214
Cargo de depreciación	<u>(3,740,119)</u>	<u>-</u>	<u>(11,385,815)</u>	<u>(605,818)</u>	<u>(15,731,752)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 190,773,256</u>	<u>\$ 8,613,266</u>	<u>\$ 102,777,110</u>	<u>\$ 17,224,868</u>	<u>\$ 319,388,500</u>
Al 31 de diciembre de 2021					
Costo	\$ 194,513,375	\$ 8,613,266	\$ 110,023,168	\$ 17,443,229	\$ 330,593,038
Depreciación acumulada	<u>(25,237,407)</u>	<u>-</u>	<u>(71,330,496)</u>	<u>(14,404,211)</u>	<u>(110,972,114)</u>
Costo neto	<u>\$ 169,275,968</u>	<u>\$ 8,613,266</u>	<u>\$ 38,692,672</u>	<u>\$ 3,039,018</u>	<u>\$ 219,620,924</u>
Año terminado al 31 de diciembre de 2020					
Saldo al comienzo del año	\$ 196,693,951	\$ 1,807,042	\$ 97,854,522	\$ 17,246,878	\$ 313,602,393
Adiciones	26,430	1,180,791	6,083,686	414,555	7,705,462
Retiros	-	(583,148)	(442,799)	-	(1,025,947)
Cargo de depreciación	<u>(3,867,281)</u>	<u>-</u>	<u>(10,078,634)</u>	<u>(797,133)</u>	<u>(14,743,048)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 192,853,100</u>	<u>\$ 2,404,685</u>	<u>\$ 93,416,775</u>	<u>\$ 16,864,300</u>	<u>\$ 305,538,860</u>
Al 31 de diciembre de 2020					
Costo	\$ 196,720,381	\$ 2,404,685	\$ 103,495,409	\$ 17,661,433	\$ 320,281,908
Depreciación acumulada	<u>(21,497,284)</u>	<u>-</u>	<u>(64,084,438)</u>	<u>(14,185,854)</u>	<u>(99,767,576)</u>
Costo neto	<u>\$ 175,223,097</u>	<u>\$ 2,404,685</u>	<u>\$ 39,410,971</u>	<u>\$ 3,475,579</u>	<u>\$ 220,514,332</u>

Los gastos por depreciación del año 2021 por valor de \$11.204.538, (2020: \$14.743.048); y el gasto de depreciación por arrendamiento de 2021 es de (\$574.291), (2020: \$572.954).

Al 31 de diciembre de 2021, el rubro de propiedad planta y equipo presentó unas adiciones por \$18.034.721 y unos retiros de \$2.142.893 generando así un neto de \$15.891.828, los cuales incluyen donaciones por valor de \$2.340.435, dentro de lo que se destaca maquinaria y equipo biomédico como: sistema ultrasónico Affiniti, equipo de terapia soporte ECMO, máquina de circulación extracorpórea y ventiladores, entre otros.

El saldo de las construcciones en curso y equipos en montaje al 31 de diciembre de 2021 corresponden principalmente a expansiones que están siendo adelantadas en las instalaciones, así: UCI pediátrica por \$602.423, reforzamiento estructural proyecto de intervencionismo \$951.174, proyecto plan maestro eléctrico \$667.708, otras obras por \$1.134.868, adicionalmente se presentan unas compras en tránsito por \$5.257.093. Durante los

años 2021 y 2020, la Fundación no capitalizó costos por intereses. Ningún activo de la Fundación ha sido otorgado como garantía de pasivos.

Los rubros de equipos de cómputo incluyen activos que se encuentran bajo contratos de arrendamiento financiero, en los que la Fundación es el arrendatario. Los vencimientos de los arrendamientos financieros oscilan entre 3 y 5 años.

12. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

	2021	2020
Activos por derecho de uso	\$ 2.293.205	\$ 2.293.205
Depreciación derecho de uso	<u>(1.693.469)</u>	<u>(1.119.178)</u>
Total	<u>\$ 599.736</u>	<u>\$ 1.174.027</u>

Estos otros activos corresponden a activos que se activaron bajo la NIIF 16 en el año 2020. Los arriendos, corresponden a: un lote del Instituto San Pablo en Facatativá, unos Servidores de Carvajal, y obras de arte que se encuentran en las instalaciones de la Fundación.

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Proveedores (1)	\$ 44.411.957	\$ 51.065.560
Cuentas por pagar	31.462.764	27.100.841
Impuestos corrientes	<u>197.364</u>	<u>146.424</u>
Total	<u>\$ 76.072.085</u>	<u>\$ 78.312.825</u>

(1) Debido a la liquidez dada por el recaudo de las carteras con las EPS y donaciones recaudadas, se realizaron acuerdos de pago con proveedores con saldos antiguos con descuentos financieros por pronto pago. Con estos pagos se redujo el saldo de proveedores y se reforzó el buen relacionamiento con ellos.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

Corrientes		
Créditos (1)	\$ 7.535.326	\$ 16.752.518
Pasivos por arrendamientos	<u>253.120</u>	<u>509.381</u>
Total Corriente	<u>\$ 7.788.446</u>	<u>\$ 17.261.899</u>
No Corrientes		
Créditos (1)	\$ 17.469.394	\$ 17.502.051
Pasivos por arrendamientos	<u>488.159</u>	<u>982.378</u>
Total no corriente	<u>\$ 17.957.553</u>	<u>\$ 18.484.429</u>
Total	<u>\$ 25.745.999</u>	<u>\$ 35.746.328</u>

(1) Al cierre del periodo se encontraban en sobregiro contable por un total de \$4.134 millones correspondiente a Helm Bank. Los intereses causados por derechos de usos ascienden a \$66.099; a continuación, se detallan las obligaciones tomadas con entidades financieras colombianas en pesos colombianos sin incluir los sobre giros.

Entidades financieras	Tasa de interés	Vencimientos	2021	2020
Banco de Bogotá	IBR + 1,2	28-4-2022	\$ 8.228.324	\$ 2.911.250
Banco de Bogotá	DTF + 2	5-10-2025	-	9.848.000
Banco Itaú	IBR + 1,9	1-3-2024	2.733.667	7.618.410
Banco de Occidente	IBR + 1,8	26-10-2026	3.531.927	4.742.804
Banco Itaú	IBR + 2,1	27-4-2027	7.529.794	3.934.250
Banco Davivienda	IBR + 2.3%	29-5-2025	2.624.894	3.011.833
Banco Av Villas	DTF + 0.8	13-4-2021	-	1.570.047
Leasing Bogotá	7% EA		351.980	484.885
Bancolombia	DTF + 2,2	17-10-2020	-	-
Sobregiros bancarios			<u>4.134</u>	<u>133.091</u>
Subtotal			<u>25.004.720</u>	34.254.569
Menos – Porción corrient			<u>(7.535.326)</u>	<u>(16.752.518)</u>
Obligaciones financieras - Porción no corriente			<u>\$ 17.469.394</u>	<u>\$ 17.502.051</u>

#### 15. PROVISIONES

	2021	2020
Saldo al 1 de enero	\$ 4.925.371	\$ 5.518.433
Utilizaciones	1.200.000	378.832
Recuperaciones	<u>(348.399)</u>	<u>(971.894)</u>
Saldo al 31 de diciembre	5.776.972	4.925.371
Provisión fondo educación medica	<u>2.646.043</u>	<u>533.078</u>
	<u>\$ 8.423.015</u>	<u>\$ 5.458.449</u>
Procesos Judiciales Vigentes		
Civiles	\$ 4.220.122	\$ 2.451.556
Laborales	<u>1.556.850</u>	<u>2.473.815</u>
Total procesos	<u>\$ 5.776.972</u>	<u>\$ 4.925.371</u>

Los litigios corresponden a demandas interpuestas contra la Fundación por parte de exempleados, terceros y pacientes. El cargo por la provisión se reconoce en la cuenta de gastos de administración. En opinión de los administradores, después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios suponga pérdidas significativas superiores a los importes provisionados al 31 de diciembre de 2021. Durante este periodo se realizó la utilización de la provisión por fallo en contra de la Fundación de un tercero por \$168.009 y se realizó provisión de \$1.071.522 de la Secretaria de Hacienda por proceso demanda por tarifa de liquidación de impuesto y otras provisiones menores teniendo como soporte lo analizado por los abogados externos. El total neto que afectó resultados ascendió a (\$1.019.610).

16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	2021	2020
Anticipos recibidos de clientes (1)	\$ 11.216.987	\$ 14.987.484
Programas especiales (2)	<u>5.970.711</u>	<u>1.682.731</u>
Total anticipos recibidos de clientes	<u>\$ 17.187.698</u>	<u>\$ 16.670.215</u>

(1) Para el año 2021 y 2020, los anticipos corresponden a pagos recibidos de clientes para la atención médica específicamente de algunos de sus usuarios, y de personas naturales para tratamientos médicos futuros o abonos a cuentas de pacientes que no han egresado de la institución.

(2) Los programas especiales se generan por pagos de terceros para la evaluación de proyectos de investigación, estos dineros se convierten en un fondo destinado para dicha área puntualmente en programas propios de investigación y en auxilios que se les da a los investigadores el día de la investigación de la Fundación.

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Nomina por pagar	\$ 10.313	\$ 222.139
Cesantías consolidadas	6.063.198	5.673.742
Intereses sobre cesantías	707.227	656.617
Vacaciones Consolidadas	4.236.012	3.707.366
Otros gastos de personal	<u>4.975.032</u>	<u>4.858.584</u>
Total	<u>\$ 15.991.782</u>	<u>\$ 15.118.448</u>

El total de empleados para el año 2021 es de 2.263 (2020: 2.224), 1.428 son para-médicos, 181 médicos y 654 administrativos, del total de empleados 51 están contratados con salario integral frente a 44 de 2020.

18. FONDO SOCIAL Y PATRIMONIO

Fondo social	<u>\$ 5.000</u>	<u>\$ 5.000</u>
Total	<u>\$ 5.000</u>	<u>\$ 5.000</u>

Este capital fue el aporte inicial que realizaron los fundadores en el año 1973, fecha de fundación de la Fundación, el cual se registró en cabeza de los doctores Reinaldo y Camilo Cabrera Polanía.

*Reserva legal* - La Fundación no está obligada a apropiarse reservas legales por ser una entidad sin ánimo de lucro (ESAL), ya que sus excedentes deben ser reinvertidos en su objeto social dentro de los cinco periodos siguientes y estos deben ser aprobados por el órgano superior, de igual forma debe aplicar para la calificación y permanencia en el régimen de entidades sin ánimo de lucro - ESAL.

*Donaciones* - Durante el año 2021 se recaudaron donaciones que afectaron el patrimonio en activos fijos especialmente de ventiladores para las UCI por \$2.340.435, y dinero para compra de equipos por \$3.375.412.

*Otro resultado integral* - Para el año 2021 el valor amortizado fue de \$842.091y (2020: 2.881.684) generando un acumulado de \$17.776.883 y teniendo un saldo por amortizar del grupo de construcciones y edificaciones de \$26.946.910 este valor es amortizado en la vida útil restante de los bienes.

19. INGRESOS ORDINARIOS

	2021	2020
Servicios hospitalarios		
Urgencias	\$ 46.994.626	\$ 27.755.238
Consulta Externa	21.985.274	14.316.526
Hospitalización e internación	188.674.128	147.086.158
Cirugía e intervencionismo	158.893.824	109.630.298
Apoyo diagnóstico	96.674.788	65.685.802
Apoyo terapéutico	15.458.862	13.237.217
Otros ingresos	<u>11.488.527</u>	<u>4.939.107</u>
Subtotal ingresos hospitalarios (1)	540.170.029	382.650.346
Menos: Descuento pacientes sociales (2)	(5.043.151)	(2.057.924)
Menos: Otros descuentos (3)	(7.435.642)	(5.636.767)
Ingresos (gastos) por donaciones, neto (4)	<u>6.805.199</u>	<u>18.066.898</u>
Subtotal descuentos	<u>5.673.594</u>	<u>10.372.207</u>
Total	<u>\$ 534.496.435</u>	<u>\$ 393.022.553</u>

- (1) Los ingresos asistenciales provienen de actividades del servicio médico de urgencias, consulta externa, hospitalización, internación, apoyo diagnóstico, apoyo terapéutico, investigación y educación médica. Los ingresos asistenciales están soportados en contratos que año a año se firman con los diferentes clientes, en ellos se estipulan los precios de venta por servicios médicos, suministros y medicamentos, internaciones, diagnósticos apoyos y otros que se requieran para la excelente atención de cada paciente. Para el año 2021 las ventas crecieron considerablemente (\$540.170.029) 2019 (\$382.650.346) ya que se dio apertura a los servicios que se cerraron por la pandemia.

Gracias a los cambios tarifarios basado en condiciones de mercado, y al costo real de cada procedimiento durante el 2021 se cerraron negociaciones con un ajuste de tarifas favoreciendo el resultado del año. Por otra parte, durante los últimos años, el gobierno ha emitido nuevas regulaciones externas en cuando al control de medicamentos, las cuales se ha aplicado rigurosamente en la Institución.

- (2) La Fundación cuenta con un programa social desde el inicio de sus actividades en el año 1973, el cual se plasma en la misión y centra en la atención de niños colombianos de escasos recursos, con problemas cardiovasculares. Para el año 2020 las campañas e intervenciones del programa social no se realizaron según lo planeado, debido a la pandemia. Solo se realizaron 2 brigadas, (Tumaco y en Yopal) con un costo de \$2.057.924. Para el 2021 se realizaron 6 brigadas en Yopal, Barranquilla, Nemocón, Montería, Cúcuta, Cartagena en las cuales se diagnosticaron 606 niños gratuitamente con un costo de \$5.043.151.
- (3) Para el año 2021 y 2020 corresponden a: Descuentos comerciales \$2.725.328 y \$2.277.736, provisión glosas, \$4.710.314 y \$3.359.030, respectivamente, la cual equivale a 1.78% y 2.2% del total de los ingresos facturados en el año.
- (4) El total ingresos por donaciones es de \$9.398.568 (2020 \$20.540.249), en este periodo hubo un decrecimiento respecto al año anterior ya que en el 2020 incrementaron las donaciones gracias a la solidaridad de las empresas y personas naturales, que entregaron recursos para atender la pandemia. La recolección de donaciones incurre en gastos cuyo monto para el 2021 fue de \$2.593.369; Este dinero corresponde al pago a terceros que hacen la gestión administrativa y tecnológica para obtener el recaudo, por lo tanto las donaciones netas suman \$6.805.199 para el año 2021 y \$18.066.898 para el 2020.

20. COSTOS DE VENTA

	2021	2020
Servicios hospitalarios	\$ 130.714.690	\$ 100.653.580
Personal (1)	93.050.666	81.069.653
Honorarios (2)	93.190.619	74.166.637
Depreciaciones	13.288.817	12.627.830
Reparación y mantenimiento	10.748.527	9.030.625
Servicios de aseo y vigilancia	8.195.938	7.538.092
Servicio de dietas	4.905.821	3.886.295
Servicios de Sistemas	624.185	736.425
Servicios públicos	3.554.816	3.094.106
Papelería, útiles y fotocopias	477.766	400.610
Impuestos	488.005	554.143
Gastos de viaje	11.405	3.346
Amortizaciones Instrumental	2.050.974	126.685
Dotaciones administrativas	2.003.553	2.944.402
Dotaciones operativas	352.857	318.787
Otros gastos operacionales	<u>11.520.920</u>	<u>8.920.029</u>
	<u>\$ 375.179.559</u>	<u>\$ 306.071.245</u>

(1) Los costos de personal crecen en un 14,7% frente al 2020 especialmente por: i) el crecimiento de personal que cerró en 2.263 (2020: 2.224), ii) aumento de salario ponderado fue 3 % para 2021, 4.2% 2020.

(2) Para el año 2021 se presentó un incremento en la actividad frente al año anterior por la apertura de los servicios que tuvieron que ser cerrados por la pandemia lo que llevo que los honorarios incrementaran.

21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Personal	\$ 41.683.911	\$ 37.113.028
Provisiones (1)	5.427.339	13.306.995
Servicios de sistemas (2)	11.520.403	5.744.505
Reparación y mantenimiento	2.518.137	2.762.687
Depreciaciones	2.226.119	2.474.434
Honorarios	1.985.928	2.682.255
Papelería, útiles y fotocopias	634.411	622.821
Servicios de aseo y vigilancia	2.536.240	2.264.850
Servicios públicos	826.856	736.081
Impuestos	449.234	378.297
Dotación administrativa	724.957	954.181
Servicio de dietas	192.345	376.795
Gastos de viaje	15.244	12.059
Otros gastos operacionales	<u>3.341.136</u>	<u>6.144.846</u>
Total	<u>\$ 72.082.260</u>	<u>\$ 75.573.834</u>

(1) Se reconoció para este periodo un deterioro de cartera por \$4.407.728, especialmente por la situación que atraviesa Coomeva y la liquidación de Café Salud, Cruz Blanca, Salud Vida, Emdiss, Mutual, Comfacor, Comparta, Salud vida, y otras entidades que no han realizado el pago de sus obligaciones en el tiempo acordado, lo cual nos ha llevado a realizar el cierre en la contratación de servicios a estas entidades, prestando

únicamente el servicio de atención a urgencias vitales que exige el estado. La cartera es permanentemente conciliada con los clientes y se construyen planes de pagos a través de expertos tercerizados, o de los departamentos de cartera y recaudo de la institución. La política de deterioro de cartera está acorde a la NIIF 9 en la que se realiza una estimación de la pérdida esperada. Para el año 2021 se realizó el deterioro al 100% de todos los convenios en liquidación y los demás clientes basados en el cálculo indicado por la NIIF 9 y tomando una base de datos de los últimos cinco años para cada cliente; para este mismo año se castigó \$8.406.649 de la cartera que se tenía de Cruz Blanca y \$5.445.600 de Cafesalud, principalmente.

- (2) Para el año 2021 el incremento más representativo está en: licenciamiento Microsoft + Software OnBase (automatización de procesos) + Renovación Software Lectura Radiología +Software Big Data + Software E-Learning ya que en el 2020 se cancelaron algunos contratos de software.

## 22. GASTOS DE VENTAS

	2021	2020
Honorarios (1)	\$ 6.266.350	\$ 4.021.405
Personal	2.840.256	3.235.377
Gastos de viaje	52.866	51.308
Servicios de aseo y vigilancia	61.517	86.222
Depreciaciones	79.392	80.596
Servicios públicos	33.630	36.673
Reparación y mantenimiento	31.944	44.965
Servicio de dietas	-	68.190
Servicios de Sistemas	25.644	34.621
Papelería, útiles y fotocopias	3.278	4.286
Impuestos	11.328	16.035
Otros gastos operacionales	<u>228.414</u>	<u>1.645.954</u>
Total	<u>\$ 9.634.619</u>	<u>\$ 9.325.632</u>

- (1) Los honorarios en ventas aumentaron debido a que el contrato de gestión de recaudo y radicación por parte de la empresa Arrigui Asociados Abogados continua vigente, y son quienes están realizando la gestión con Famisanar y otros aseguradores. Para el año 2021 los honorarios de esta entidad fueron de \$5.585.012 y para el año 2020 \$3.577.059.

## 23. OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO

Parqueaderos (1)	\$ 1.742.498	\$ 1.244.089
Concesiones (2)	1.263.729	1.114.312
Administrativos (3)	551.722	1.387.431
Otros servicios e ingresos no operacionales	203.150	432.985
Gastos extraordinarios (4)	<u>(4.763.758)</u>	<u>(692.212)</u>
	<u>\$ 1.002.659</u>	<u>\$ 3.486.605</u>

- (1) Las áreas de parqueadero de las dos torres de propiedad de la Fundación generan unos cobros mensuales a empleados, médicos o sociedades médicas a los cuales se les presta este servicio. De igual forma se cuenta con el servicio al público, cobrando el servicio por minuto cuyo valor es avalado anualmente por la Alcaldía, cumpliendo con la normatividad correspondiente.

- (2) Son bienes inmuebles como consultorios y locales que la Fundación ha dado en concesión a médicos, personas naturales o sociedades médicas, y de igual forma a empresas comerciales que prestan servicios de restaurante o bancos, cuyo cobro se realiza mensualmente.
- (3) Los gastos administrativos en 2021 descendieron porque se reclasificaron \$199.295 y \$304.219 en 2020, de cuentas por pagar provisionadas por ingresos de suministros cuyos proveedores no han facturado al cierre del periodo y cuya antigüedad es mayor a 360 días, los servicios funerarios disminuyeron 2021 \$38.453, 2020 67.592; el saldo existente de este rubro corresponde a la venta de servicios de alimentos a familiares de pacientes, utilidad en venta de activos, desperdicios, aprovechamientos y otros que se generan esporádicamente en cada periodo.
- (4) Para el año 2021 y 2020 corresponde principalmente a: i) pérdida por retiro de bienes \$1.934.243 (2020 \$0), ii) fondo de educación médica \$1.266.716 para el año 2020 no hubo traslado, gastos por reintegro de provisión de litigios y demandas en el periodo 2021 \$357.095 (2020 \$322.555).

#### 24. INGRESOS (COSTOS) FINANCIEROS, NETO

	2021	2020
Ingresos financieros (1)	\$ 1.699.480	\$ 2.157.396
Otros gastos financieros (2)	<u>(1.125.075)</u>	<u>(1.004.552)</u>
Total ingresos (costos) financieros	574.405	1.152.844
Gastos por intereses financieros (2)	<u>1.181.128</u>	<u>(2.132.184)</u>
Total	<u>\$ (606.723)</u>	<u>\$ (979.340)</u>

- (1) Los ingresos financieros se generan por rendimientos financieros en la colocación de dineros en CDTs y fiducias a corto plazo. Para la selección de contrapartes se evalúa la calificación crediticia de los emisores que según política deben ser calificados como mínimo con AA y se comparan las tasas promedio del mercado.
- (2) Los gastos se generan por la adquisición de créditos del sector financiero y se evalúan las mejores tasas en procura de optimizar los recursos, los créditos más relevantes se tienen con los bancos de Bogotá, Bancolombia, Itaú, Banco de Occidente, Davivienda y Av Villas, la mayoría a tasas compensadas a través de Findeter. Los otros gastos financieros corresponden a gastos del 4/1000 por \$893.388 (2020 \$825.024) y el excedente a comisiones, transferencias y otros gastos financieros por \$231.687 (2020 \$179.528).

#### 25. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

- (a) *Demandas, civiles, administrativas y laborales* – Los procesos legales, podrían resultar en contra de la Fundación, pero estos solo serán resueltos en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir, basados en los fallos judiciales que determine el juzgado donde se encuentra cada proceso. Las demandas ascienden a \$5.776.972 millones como pretensiones elevadas por los demandantes en el cuerpo de la demanda radicada en cada juzgado, (2020 - \$4.925.371). Los procesos judiciales que se encuentra reconocidos en los estados financieros como un pasivo contingente corresponden a demandas determinadas como “probables” por parte de los abogados que apoyan a la Fundación.
- (b) *Avales* - Corresponde a las garantías que la Fundación otorgo a los bancos que nos han realizado préstamos financieros. Se firmaron estos pagarés, como respaldo a estas obligaciones, por \$24.952.213.
- (c) *Compromisos por arrendamiento financiero en donde la Fundación es el arrendador* - La Fundación tiene arrendados varios inmuebles bajo contratos cancelables y no cancelables de arrendamiento operativo. Estos

arrendamientos tienen una duración de entre 1 y 5 años, la mayor parte de estos son renovables al final del periodo.

- (d) *Como Arrendatario*; Los cánones más relevantes, se cancelan al Instituto Cristiano San Pablo por un acuerdo en el que se estipula que la Fundación utiliza a plenitud el edificio torre E pagando como contraprestación, un canon La torre E es un activo construido en un terreno de propiedad del ICBF, que es cedido en comodato a la FCI IC, desde el año 1975. La propiedad y uso del terreno está en proceso de negociación, y se estima un cierre de contrato de arrendamiento en 5 años. Adicionalmente se activaron unos servidores que se tenían como arrendamiento operativo, cuyo contrato está vigente y vence en el año 2022. Al vencimiento del contrato se revisará el estado y uso de los activos para para su baja o reemplazo. La Fundación para el año 2019, basados en la NIIF 16 de arrendamiento, reconoció estos arrendamientos como un activo por derecho de Uso, así mismo el pasivo por el valor del contrato de los valores pendientes por pagar hasta su fecha de terminación, calculando así la depreciación en forma lineal y los intereses implícitos de acuerdo a la tasa de mercado con que los bancos le prestan dinero a la Fundación. En cada periodo la Fundación debe revisar los contratos que están vigentes evaluando si los mismos se comportan como un arriendo operativo o financiero con base en las especificaciones de la NIIF 16. En el año 2020 se adiciono otro servidor por un monto de \$32 millones.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos financieros no cancelables son los siguientes:

	2021	2020
Menos de 1 año	\$ 253.120	\$ 509.381
Entre 1 año y 5 años	<u>488.159</u>	<u>982.378</u>
Total	<u>\$ 741.279</u>	<u>\$ 1.491.759</u>

## 26. OTRO RESULTADO INTEGRAL

Para el año 2019, se realizó el avalúo de los activos que en su medición posterior se deben medir al costo revaluado, este informe arrojó un ajuste por avalúo de terrenos por \$13.194.478 y un deterioro en edificaciones por \$1.592.696 valor que afectó el ORI. Durante el año 2021 se amortizaron \$842.092 para un total de \$17.776.883, quedando pendiente por amortizar \$26.946.910 del grupo de edificaciones, las amortizaciones se generan basados en la vida útil de cada grupo estipulado en la política contable de propiedad planta y equipo.

## 27. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Fundación.

El 2021 ha sido un año de reactivación económica gracias a las estrategias de vacunación por parte del Gobierno colombiano lo que generó reactivación en servicios que por la pandemia tuvieron que ser restringidos como lo son especialmente cirugías, las consultas, los apoyos diagnósticos. Se mantiene la capacidad instalada en ucis y urgencias para el tratamiento del COVID 19.

## 28. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Consejo Superior el 23 de marzo de 2022. Teniendo en cuenta que los mismos se encuentran certificados y dictaminados éstos a su vez han sido autorizados para su publicación por parte del Consejo Superior. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros, en el caso que los impruebe deberá corresponder a un error material de los mismos.

**Fundación Cardio Infantil – Instituto de Cardiología**  
**Certificación a los Estados Financieros**

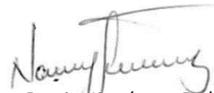
Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la “Fundación” finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Fundación existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de “la Fundación” en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 23 de marzo de 2022. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 23 de marzo de 2022, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



Juan Gabriel Cendales Rey  
Representante Legal



Nancy Rocio Jiménez Beltrán  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 241884-T

## DESTINACIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2021

### PROPOSICIÓN

El Director Ejecutivo presenta al Consejo Superior, para su aprobación, la siguiente proposición, sobre la destinación de los excedentes del año 2021 y el compromiso sobre los excedentes que se presenten en el año 2022:

Excedentes del año 2021, según cuenta de resultados	\$ 75.412.473.681
Más: Donaciones de Activos y equipos médicos contabilizados en el Patrimonio	<u>\$ 5.715.846.496</u>
Excedentes fiscales del año 2021	<u>\$ 81.128.320.177</u>

### DESTINACIÓN:

Atención pacientes Sociales	\$ 6.405.573.400
Costo programas sociales	\$ 1.764.889.827
Renovación Intervencionismo	\$ 17.348.000.000
Renovación Uci Pediátrica	\$ 9.000.000.000
Equipos biomédicos	\$ 18.996.731.644
Infraestructura	\$ 26.721.333.333
Proyectos departamento de cardiología	\$ 891.791.973
<b>TOTAL</b>	<u><b>\$ 81.128.320.177</b></u>

El Consejo Directivo ratifica el compromiso de la Administración de la Fundación Cardioinfantil - Instituto de Cardiología de reinvertir en el Programa Social, costo de brigadas, en la Inversión de Propiedad Planta y Equipo, en Investigación y en Programas de Educación, para el desarrollo de las actividades, de acuerdo con el desarrollo del Objeto Social, los excedentes que se llegare a obtener en futuros ejercicios.



Juan Gabriel Cendales Rey  
Director Ejecutivo



---

Calle 163 A N° 13 B 60. Bogotá, Colombia

**Línea gratuita nacional:** 01 8000 128818 - **PBX:** 667 2727

Síguenos en nuestras redes como

 /fcardioinfantil

 @fcardioinfantil

 @fcardioinfantil